

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 4/2024

EXPEDIENTE: CUDAP: EX-HCD: 0008015/2023

PROCEDIMIENTO: Licitación Privada N° 11/23

OBJETO: Adquisición de materiales para el taller de pintura

COMISIÓN EVALUADORA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 12 días del mes de MARZO de 2024 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

a) Procedimiento de selección

Procedimiento de Licitación Privada, de etapa única – Nacional, de acuerdo a lo previsto en el artículo 9º, incisos y apartados: 1, a); 2, b); 3, a) y c) y 6, b) del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

b) Requerimiento y Especificaciones técnicas

Luce a fojas 3/4 el formulario de Solicitud de Contratación y a fojas 5/7 las especificaciones técnicas, información remitida por la Subdirección de Mantenimiento, dependiente de la Dirección de Obras y Mantenimiento, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar el llamado de la contratación del objeto.

c) Afectación Preventiva

A fojas 198 tomó intervención de su competencia el Departamento Presupuesto, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, afectando preventivamente, mediante la Solicitud de Gastos N° 16/2024, la suma de PESOS OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL (\$ 8.228.000), al ejercicio correspondiente.

d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado

Obra a fojas 56/84 la D CA-DIR N° 103/23 de fecha 1 de diciembre de 2023 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y Anexos; y autoriza a efectuar el llamado a licitación.

e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fojas 85 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la HCDN, en un todo de acuerdo con los plazos prescriptos por el artículo 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HCDN.



A fojas 86 luce la "Planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar" y a fojas 87/88 las constancias de email de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

f) Acta de apertura

Obra a fojas 89 el Acta de Apertura, celebrada con fecha 5 de enero de 2024, donde consta la recepción de TRES (3) propuestas, pertenecientes a DI TORO HNOS S.A. obrante a fojas 91/94, SINERGIA COLOR S.A. obrante a fojas 95/166, y COLORES PRIMARIOS UNO S.R.L. obrante a fojas 167/170.

g) Garantía de Mantenimiento de Oferta

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su artículo 7º, obra a fojas 172/177 listado y copias de las garantías de mantenimiento de oferta presentadas por los oferentes, conforme el siguiente detalle:

- 1) DI TORO HNOS S.A. (30-70284357-6) Póliza n°240240354679 Allianz Argentina
Compañía de Seguros por la suma de \$ 509.287,50.-
- 2) SINERGIA COLOR S.A. (30-71587526-4) Pagaré por la suma de \$ 502.309.-

h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

Requisitos del Pliego	DI TORO HNOS S.A.	SINERGIA COLOR S.A.
Correo Electrónico / Teléfono	ogus@pintureriasogus.com.ar Tel.: 2078-1160 11-3903-6288 Fs. 91	licitaciones.sinergiacolor@mixpinturerias.com.ar Tel.: 2152-5785 Fs. 95
Monto total cotizado (planilla de cotización)	\$ 8.971.250.- Fs. 91	\$ 10.046.180.- Oferta base Fs. 95 \$ 8.557.265 Oferta alternativa Fs. 96
Garantía de mantenimiento de oferta	PÓLIZA N° 240240354679 por \$509.287,50	PAGARÉ por \$502.309
Plazo de entrega	s/p	s/p
Mantenimiento Oferta	s/p	s/p
Constancia de Domicilio en CABA	Rincón 941 Fs. 94	Perú 457 4° E Fs. 112
DDJJ de Habilidad para contratar	Fs. 92	Fs. 161
Constancia Inscripción Registro de Proveedores de la HCDN (Documentación Societaria)0	Fs. 201	Fs. 202




Requisitos del Pliego	DI TORO HNOS S.A.	SINERGIA COLOR S.A.
Correspondencia de Objeto Social y Actividades AFIP	Verificado	Verificado
Firmante de la oferta	OMAR DI TORO (Presidente)	PATRICIO GUTIERREZ VARELA (Apoderado)
Consulta de deuda en AFIP	Constancia obrante a fs. 199	Constancia obrante a fs. 200

i) **Evaluación de las ofertas**

Análisis y admisibilidad de las ofertas

Surge del informe técnico de fojas 190/192, efectuado por la Subdirección de Mantenimiento, sobre la documentación técnica presentada por los oferentes y la conveniencia económica de sus ofertas, y de lo relevado legal y administrativamente por la Dirección de Compras, los fundamentos que a continuación se detallan:

Oferente	Fundamento
DI TORO HNOS S.A.	La oferta cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas y anexos en los renglones N° 1, 2, 3, 4, 5 y 6. El monto ofertado resulta acorde a valores de mercado.
SINERGIA COLOR S.A.	Se lo intimó a fojas 186 a la aclaración respecto a la presentación del envase del Renglón N° 3, dando cumplimiento en tiempo y forma, según constancia obrante a fojas 187. La oferta cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas y anexos en los renglones N° 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de su oferta base; y en los renglones N° 2 y 3 de su oferta alternativa. No cumple técnicamente con lo previsto en los Pliegos en los renglones n° 1, 4, 5 y 6 de su oferta alternativa. El monto ofertado resulta acorde a valores de mercado.
COLORES PRIMARIOS UNO S.R.L.	La firma no presenta garantía de mantenimiento de oferta, incumpliendo de esta forma con el artículo 7° del Pliego de Bases y Condiciones Particulares. Corresponde su desestimación, en los términos del artículo 47 inc. i) del Reglamento.




j) **Conclusión**

Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas aconseja:

1. **DESESTIMAR** la oferta de COLORES PRIMARIOS UNO S.R.L. CUIT 30-71533734-3 en su totalidad, y la oferta de SINERGIA COLOR S.A. CUIT 30-71587526-4 en los renglones N° 1, 4, 5 y 6 de su oferta alternativa, en razón de los argumentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
2. **PREADJUDICAR** a DI TORO HNOS S.A. CUIT N° 30-70284357-6, los renglones N° 1, 2, 3, 4 y 5 por un importe total de PESOS SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 6.723.250) en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
3. **PREADJUDICAR** a SINERGIA COLOR S.A. el renglón N° 6 oferta base, por un importe total de PESOS DOS MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL (\$ 2.044.000) en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
4. Asignar **ORDEN DE MÉRITO**, conforme al siguiente detalle:

REGLON N°	Ofertantes			
	DI TORO HNOS S.A.	SINERGIA COLOR S.A. Oferta base	SINERGIA COLOR S.A. Oferta alternativa	COLORES PRIMARIOS UNO S.R.L.
1	OM1	OM2	Desestimada	Desestimada
2	OM1	OM2	OM3	Desestimada
3	OM1	OM2	OM3	Desestimada
4	OM1	OM2	Desestimada	Desestimada
5	OM1	OM2	Desestimada	Desestimada
6	OM2	OM1	Desestimada	Desestimada

*Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los **CUATRO (4) días hábiles** contados a partir del día hábil posterior a su comunicación.*



ERNESTO CORDOBA
Subdirector de Mantenimiento
Dirección de Obras y Mantenimiento
H. Cámara de Diputados de la Nación



MARTÍN LOIGO
SUBDIRECTOR DE COMPRAS
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN